

- ÁREA PERSONAS MAYORES -

1. Convenio de colaboración entre el ayuntamiento de Boadilla del Monte y la Asociación de Mayores de Boadilla del Monte, regulador de la subvención prevista con carácter nominativo en el presupuesto municipal 2024.

Contenido Establecer el marco de colaboración entre el Ayuntamiento y la Asociación Mayores de Boadilla de este término municipal, para el uso de los centros municipales dedicados a las personas mayores y el fomento de las actividades que en ellos se realizan.

Aportación Municipal: Hasta 150.000,00 €

Firmado: En Boadilla del Monte el 26 de febrero de 2024.

Vigencia: Hasta el 31 de diciembre de 2024.